DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

Diana Mariselly Daza Moreno

C.C 1.023.874.236 de Bogotá

Contrato de prestación de servicios No 1363-2025

La suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($9.476.000),** por concepto de: *"Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Jurídica dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.",* durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1363-2025.



Diana Mariselly Daza Moreno
C.C.1.023.874.236 DE Bogotá
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA
NUMERO 05380818266

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIna Mariselly Daza Moreno						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1023874236	
CORREO ELECTRONICO:	dianadazaabogada08@hotmail.com				CELULAR:	3114817091	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM JURIDICA SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	5380818266				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1363			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1717	FECHA	2025-08-20 16:09:25.000	NÚMERO DE CRP	36749	FECHA	2025-08-28 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2025-08-01		2025-08-31			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$9,476,000						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$75,808,000
VALOR EJECUTADO	$66,332,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$9,476,000
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$9,476,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	88%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9491042464	$3,790,400	$473,800	$606,464	3	$92,334	$1,172,598

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Julio Alfonso Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con el ejercicio de la defensa técnica judicial y administrativa de la Subred, en los procesos judiciales o administrativos en que sea parte, o en aquellos que deba promover la entidad para la defensa de sus intereses.	1. Realicé revisión y ajuste de diferentes contestaciones de acciones de tutela, dentro de los términos legalmente establecidos en el marco del Decreto 2591 de 1991.	1. Contestación de acciones de tutela con los siguientes radicados: SSO-2025-422-028405-2-2025-00833; SSO-2025-422-028326-2-2025-00214; SSO-2025-422-028698-2- 2025-00530; SSO-2025-422-029344-2-2025-01326; SSO-2025-422-028874-2-2025-00219; SSO-2025-422-029232-2-2025-10142; SSO-2025-422-029205-2-2025-01165; SSO-2025-422-029176-2-2025-00218; SSO-2025-422-029269-2-2025-00862; SSO-2025-422-029167-2-2025-00217; SSO-2025-422-029655-2-2025-00240; SSO-2025-422-029864-2-2025-00865; SSO-2025-422-029675-2-2025-01208; SSO-2025-422-029557-2- 2025-01294; SSO-2025-422-029870-2-2025-00222; SSO-2025-422-030143-2-2025-00744; SSO-2025-422-029874-2-2025-01477; SSO-2025-422-029970-2- 2025-00224; SSO-2025-422-030077-2-2025-01293; SSO-2025-210-027131-1- 2025-00219; SSO-2025-422-030259-2-2025-00243; SSO-2025-422-030041-2-2025-00241; SSO-2025-422-030031-2-2025-0329; SSO-2025-422-030224-2-2025-01278; SSO-2025-422-030323-2-2025-01223; SSO-2025-422-030541-2-2025-00762SSO-2025-422-030441-2-2025-00222; SSO-2025-422-030467-2-2025-01314; SSO-2025-422-030275-2; SSO-2025-422-030595-2- 2025-01227; SSO-2025-422-030703-2- 2025-0085; SSO-2025-422-030509-2; SSO-2025-422-030545-2; SSO-2025-422-030578-2- 2025-00247; SSO-2025-422-030589-2-2025-01363; SSO-2025-422-030784-2; SSO-2025-422-030740-2-2025-00566; SSO-2025-422-030540-2-2025-00204; SSO-2025-422-030782-2—01395; SSO-2025-422-030975-2-2025-01303; SSO-2025-422-030803-2-2025-00221; SSO-2025-422-031269-2- 2025-00250; SSO-2025-422-031292-2- 2025-010256; SSO-2025-422-031307-2- 2025-00116; SSO-2025-422-031199-2- 2025-00234; SSO-2025-422-031337-2- 2025-00242; SSO-2025-422-031331-2- 2025-00251; SSO-2025-422-031310-2-2025-00961; SSO-2025-422-031249-2-2025-00976; SSO-2025-422-031511-2-2025-01916; SSO-2025-422-031423-2 Y SSO-2025-422-031435-2-2025-00346; SSO-2025-422-031864-2- 2025-01468; SSO-2025-422-031869-2-2025-00335; SSO-2025-422-031870-2-2025-00236; SSO-2025-422-031969-2-2025-00236; SSO-2025-422-031917-2-2025-00901; SSO-2025-422-031883-2 Y SSO-2025-422-031887-2-2025-00416; SSO-2025-422-032126-2-2025-00849; SSO-2025-422-032275-2-2025-01586; SSO-2025-422-032302-2-2025-01352; SSO-2025-422-032362-2-2025-00808; SSO-2025-422-032363-2-2025-01235; SSO-2025-422-032467; SSO-2025-422-032469-2- 2025-00254; SSO-2025-422-032465- 2025-00866;

Copia Certificada Subred Suroccidente

Proyectar y revisar respuestas a consultas, derechos de petición ciudadanos o de órganos de control de la Administración Pública y demás entes que lo requieran	Realicé revisión de las siguientes respuestas: 1. Respuesta – SINPROC 4359566 2. Respuesta – Auto de Pruebas – PRF 170100-0376-2 3. RESPUESTA A REQUERIMIENTO JAVIER DARIO FAJARDO GARCIA- RADICADO 11001-33-35-048-2025-00082-00 - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-028250-2 DEL 30/07/2025. 4. RESPUESTA A REQUERIMIENTO LAURA MARCELA PALOMARADICADO 110016099069202100566 RADICADO INTERNO SSO-2025-422-028717-2 DEL 01/08/2025. 5. Respuesta – SINPROC 4361553. 6. RESPUESTA RECLAMACION ADMINISTRATIVA DIANA ISABELMONTENEGRO ANGULO - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-028131-2 DEL29/07/2025. 7. Respuesta Radicado 2025EE14189 del 29 de julio de 2025 – Información correspondiente al mes de junio de 2025. 8. Respuesta — Auto de Indagación Previa 139 de 2025. Rad. 4327177 de 2025. 9. Respuesta – SINPROC 4377863 10. ALCANCE SINPROC 4360793 de 2025 11. Respuesta – SINPROC 4370132 de 2025. 12. Respuesta – Gestión directa urgente y preferente; JUAN MAURICIO COPETEAYALA – BVCD 2025 202560050104190581 13. RESPUESTA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA CARLOS AUGUSTOBERNAL ALVAREZ - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-026329-2 DEL17/07/2025 - PRORROGA SSO-2025-210-025724-1 DEL 30/07/2025. 14. RESPUESTA RECLAMACIÓN ADMINISTRATIVA MARIA HELENAVARGAS JIMENEZ - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-029119-2 DEL05/08/2025 - BOGOTA TE ESCUCHA 3829822025. 15. RESPUESTA DERECHO DE PETICION NUBIA ESPERANZACARDENAS BELTRAN - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-026343-2 DEL18/07/2025 – PRORROGA SSO-2025-210-026282-1 DEL 01/08/2025. 16. RESPUESTA RECLAMACION ADMINISTRATIVA YULIANA MARCELATABARES CARDONA - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-028562-2 DEL31/08/2025. 17. RESPUESTA A LA PETICIÓN DE ACCESO A HISTORIA CLÍNICA DE LASEÑORA KAREN LICETH OLIVERA GONZÁLEZ, C.C. 1143136460 – RADICADOINTERNO NO. SSO-2025-422-030638-2 DEL 15/08/2025 18. Respuesta – Comunicación de la Acción de Prevención y Control a la FunciónPública: titulada “Evaluación de la gestión en la prestación de servicios especializados enla Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., correspondiente a lavigencia 2024 y primer trimestre de 2025” 19. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-027864-2 DEL28/07/2025 – MIS DERECHOS 20. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-027876-2 DEL28/07/2025 – CASO 110013343064201700336000 COOVISER C.T.A. 21. RESPUESTA A SOLICITUD INFORMACIÓN PAGO DE SENTENCIASRADICADO No. SSO-2025-422-030254-2 DEL 12/08/2025. 22. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-027940-2 DEL29/07/2025 CASO – 11001333501520220006800 NULIDAD YRESTABLECIMIENTO DEL DERECHO DIANA LUCERO LASSOCASTELBLANCO. 23. RESPUESTA A REQUERIMIENTO	2. SSO-2025-210-025880-1 3. SSO-2025-210-026133-1 4. SSO-2025-210-026137-1 5. SSO-2025-210-026307-1 6. SSO-2025-210-026329-1 7. SSO-2025-210-027215-1 8. SSO-2025-210-027252-1 9. SSO-2025-210-027621-1 10. SSO-2025-210-028094-1 11. SSO-2025-210-027820-1 12. SSO-2025-210-027857-1 13. SSO-2025-210-027863-1 14. SSO-2025-210-027864-1 15. SSO-2025-210-027865-1 16. SSO-2025-210-027867-1 17. SSO-2025-210-028080-1 18. SSO-2025-210-028187-1 19. SSO-2025-210-028188-1 20. SSO-2025-210-028188-1 21. SSO-2025-210-028191-1 22. SSO-2025-210-028413-1 23. SSO-2025-210-028426-1 24. SSO-2025-210-028427-1 25. SSO-2025-210-028429-1 26. SSO-2025-210-028483-1 27. SSO-2025-210-028661-1 28. SSO-2025-210-028859-1 29. SSO-2025-210-029130-1 30. SSO-2025-210-029131-1 31. SSO-2025-210-029248-1 32. SSO-2025-210-029249-1 33. SSO-

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Proyectar y revisar los actos administrativos que deban gestionarse o aprobarse en la Oficina Jurídica.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.
Proyectar y/o revisar las actuaciones administrativas que le sean asignadas y que sean de competencia de la Oficina Jurídica.	1. Realicé proyección del informe final en el que se reportó la población atendida por acción de tutela en el marco del contrato 7806208. 2. Proyecté solicitud de declaratoria de prescripción de la acción de cobro y la sanción impuesta mediante Resolución PARL 000024. 3.Proyecté solicitud declaratoria prescripción de la acción de cobro y la sanción impuesta mediante Resolución PARL 002393.	1. Correo electrónico del 20/08/2025 dirigido a la Subgerencia Corporativa. 2. Correo electrónico del 01/08/2025 dirigido a la Superintendencia Nacional de Salud. 3. Correo electrónico del 01/08/2025 dirigido a la Superintendencia Nacional de Salud
Asesorar a la entidad en asuntos conciliatorios en los que sea parte, o en aquellos que promueva ante terceros.	1. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Merida Tatiana Alarcón Pinzón 2. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YUSELMY ALEJANDRA BLANCO PALLARES. 3. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Andrea Paola Murcia Castro 4. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Edna Ruth Padilla Palma. 5. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora CARMEN ELISA RINCON CASTILLO 6. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YOLANDA DE LAS MERCEDES VERDUGO DALLOS. 7. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora CIELO FABIOLA JIMENEZ ALVARADO	1. Ficha de comité de fecha 11/08/2025 2. Ficha de comité de fecha 11/08/2025 3. Ficha de comité de fecha 11/08/2025 4. Ficha de comité de fecha 11/08/2025 5. Ficha de comité de fecha 21/08/2025 6. Ficha de comité de fecha 21/08/2025 7. Ficha de comité de fecha 21/08/2025
Asistir y apoyar a la Oficina Jurídica y demás dependencias funcionales en los asuntos legales y jurídicos relacionados con las funciones y actividades propias de la Subred.	1. Realicé presentación en power point del Modelo de Gestión Jurídica conforme lo establecido en el Decreto 479 de 2024, para la sesión del Comité Institucional Gestión y Desempeño que se llevó a cabo el 28/08/2025.	1. Diapositivas

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Asistir a las reuniones indicadas por la supervisión, en las que deban fijarse o debatirse posiciones jurídicas sobre determinados asuntos en los que intervenga la Oficina Asesora Jurídica.	1. Participé en la reunión del 30/07/2025 en la que se revisó “la ruta para la atención de población por acción de tutela contrato 7806208, por la plataforma teams. 2. Participé en la Sesión 02-2025 Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, adelantada el 05/08/2025. 3. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 11/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Merida Tatiana Alarcón Pinzón 4. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 11/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YUSELMY ALEJANDRA BLANCO PALLARES. 5. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 11/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Andrea Paola Murcia Castro 6. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 11/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora Edna Ruth Padilla Palma. 7. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 21/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora CARMEN ELISA RINCON CASTILLO 8. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 21/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora YOLANDA DE LAS MERCEDES VERDUGO DALLOS. 9. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 21/08/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de la señora CIELO FABIOLA JIMENEZ ALVARADO	1. Actas de la fecha.
Apoyar en la elaboración de las directrices que deba proferir la Oficina Asesora Jurídica en torno a los temas estratégicos de su competencia.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.
Apoyar la supervisión de los contratos asignados o de competencia de la oficina jurídica. 9. Mantener actualizados los sistemas de información de la Subred, en relación con la gestión desarrollada.	1. Realicé revisión del informe del mes de julio de 2025 del contrato 3335 de 2025 suscrito entre la Subred Sur Occidente E.S.E. y Lupa Jurídica, con el objeto de “CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE LA SUBRED INTERGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.” y proyección de la certificación para pago. 2. Realicé revisión de las cuentas de cobro del mes de julio de 2025 de los contratistas que prestan sus servicios en la Oficina Jurídica. 3. Proyecte los informes de supervisión y liberación de saldos de los contratos 3420 y 3460 de 2025 celebrados para ejecutar en la Oficina Jurídica.	1. Radicación informe del 12/08/2025. 2. Revisión del 25 de julio al 30 de julio de 2025- plataforma suresoc. 3. Informes de supervisión suscritos.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Proyectar y sustanciar las actuaciones que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Jurídica.	1. Realicé revisión de la proyección del Auto 019 del 12 de agosto de 2025 por medio del cual se dio traslado a las partes presentar alegatos de conclusión al interior del expediente disciplinario 100-2021.	1. Auto 019 del 12 de agosto de 2025
Las demás que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato	Se ha dado cabal cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	ver productos de la obligación 1 la 10.

Julio Alfonso Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1810836957	9492624374	I	2025/09/09	2025/09/29	BANCOLOMBIA	20	$1,187,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0	
1	CC	1023874236	DAZA DIANA	230301	30	$3,790,400	$606,500	EPS005	30	$3,790,400	$473,800		0	$0	$0	14-11	30	$3,790,400	$92,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1810836957	9492624374	I	2025/09/09	2025/09/29	BANCOLOMBIA	20	$1,187,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$606,500	$7,700	$0	$614,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$606,500	$7,700	$0	$614,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$92,400	$1,200	$0	$93,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$92,400	$1,200	$0	$93,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$473,800	$6,000	$0	$479,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$473,800	$6,000	$0	$479,800
TOTAL				1	$1,172,700	$14,900	$0	$1,187,600